INFORME DE EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS SUBSANADOS PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE CONTRATACIÓN CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO CARDER CM 042-2026 INTERVENTORÍA

OBJETO: "**INTERVENTORIA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN Y COLECTOR INTERCEPTOR PRIMERA FASE CORREGIMIENTO DE TAPARCAL - MUNICIPIO DE BELÉN DE UMBRÍA.** "

A las 7:00 horas del día 10 de Septiembre de 2026, en la Oficina Asesora de Jurídica se llevó a cabo la reunión del Comité Evaluador de la Contratación Administrativa designado a través de la Resolución No. A - 0234 del 8 de abril de 2022, con el fin de evaluar la subsanación de las propuestas presentadas en el proceso de selección de Concurso de Méritos.

Acto seguido, se procede a verificar la asistencia de los integrantes del Comité, constatando la presencia de los siguientes funcionarios:

Miembros principales:

1. **CARLOS ALBERTO URIBE BEDOYA,** Asesor de la Dirección General
2. **LAURA MARCELA HINCAPIE MUÑOZ,** Secretaria General
3. **LUIS ALBERTO SILVA JARAMILLO,** Subdirector de Gestión Ambiental Territorial.
4. **VIVIANA QUINTERO HERNÁNDEZ,** Profesional Especializado de la Secretaria General.

Designado para integrar el Comité:

5. **JOSE WILLIAM VELEZ SANTA -** Profesional Especializado de la Subdirección de Gestión Ambiental Sectorial- Evaluación Técnica.

Invitados:

6. **STEFANY SANCHEZ OVIEDO,** Profesional Especializada Dirección General
7. **JUAN PABLO CASTAÑO OCAMPO,** Abogado Especialista OAJ-CPS-882-2026

El Comité Asesor y Evaluador procede a realizar la revisión de los documentos tendientes a subsanar los requisitos habilitantes de los documentos contenidos en las propuestas presentadas, así:

PROPUESTA No. 1

PROPONENTE	**CONSORCIO INTER TAPARCAL BELÉN 2026** **AGUASANITARIAS SAS** NIT. 816000029-3 (Persona Jurídica) (55%) **DIEGO ALEJANDRO GONZALEZ BEDOYA** C.C 1.055.837.643 Ingeniera civil (persona Natural) (45%)
REQUISITOS DE HABILITACIÓN	**CUMPLE / NO CUMPLE / NO APLICA**
Contemplados en el numeral 16 de los Estudios Previos – Documentos adicionales	

Certificación bancaria no superior a 3 meses.	**CUMPLE** Aporta certificado bancario de BANCOLOMBIA de AGUASANITARIAS SAS, de fecha del 7 de septiembre de 2026 **SUBSANADO**

CONCLUSIÓN DE LA REVISIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

DECISIÓN DEL COMITÉ

Evaluada el escrito y documentos de subsanación en los términos anteriormente señalados, esta instancia determina respecto al cumplimiento de requisitos habilitantes del proponente, lo siguiente:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPONENTE	SITUACIÓN DE LA PROPUESTA
CONSORCIO INTER TAPARCAL BELÉN 2026	**HABILITADO** POR EL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES

Conforme a lo expuesto y considerando que los oferente **CONSORCIO INTER TAPARCAL BELÉN 2026** se encuentra **HABILITADO** por el cumplimiento del lleno de los requisitos habilitantes, se procede a la aplicación de los parámetros generales de evaluación y calificación con arreglo a los siguientes presupuesto y estándares, así:

APLICACIÓN DE LOS PARÁMETROS GENERALES DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA

Acorde con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.2.2. del Decreto 1082 de 2014 o la norma que lo modifique o sustituya, se evalúan los siguientes factores de selección:

CRITERIO DE ASIGNACIÓN	***PUNTAJE MÁXIMO***
EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE	37.5
FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL EQUIPO DE TRABAJO	50
VINCULACIÓN PERSONAL DISCAPACITADO	2
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	10
INCENTIVO A LA PARTICIPACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	0,25
INCENTIVO A LA PARTICIPACIÓN DE MIPYMES DOMICILIADAS EN COLOMBIA	0,25
TOTAL, PUNTOS POSIBLES	***100 PUNTOS***

8.1.1. Experiencia específica del proponente (Máximo 37,5 puntos).

Las certificaciones de experiencia adicional se deberán adjuntar en un archivo denominado "experiencia adicional" o de nombre similar.

REQUISITO	PUNTOS
El proponente que presente siete o más certificaciones adicionales de contratos ejecutados cuyo objeto y/o alcances sean relacionados con el objeto y/o alcances establecidos en los estudios previos, asociados a procesos **INTERVENTORÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE SANEAMIENTO Y/O ESTABILIZACIÓN,** cuyo valor individual sea mayor o igual al presupuesto oficial.	37.5
El proponente que presente cuatro y seis certificaciones adicionales de contratos ejecutados cuyo objeto y/o alcances sean relacionados con el objeto y/o alcances establecidos en los estudios previos, asociados a procesos **INTERVENTORÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE SANEAMIENTO Y/O ESTABILIZACIÓN,** cuyo valor individual sea mayor o igual al presupuesto oficial.	25.5
El proponente que presente entre una y tres certificaciones adicionales de contratos ejecutados cuyo objeto y/o alcances sean relacionados con el objeto y/o alcances establecidos en los estudios previos, asociados a procesos **INTERVENTORÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE SANEAMIENTO Y/O ESTABILIZACIÓN,** cuyo valor individual sea mayor o igual al presupuesto oficial	12.8
PUNTAJE TOTAL	37,5

REQUISITOS	**PUNTAJE MÁXIMO**	**CONSORCIO INTER TAPARCAL BELÉN 2026**
El proponente que presente siete o más certificaciones adicionales de contratos ejecutados cuyo objeto y/o alcances sean relacionados con el objeto y/o alcances establecidos en los estudios previos, asociados a procesos INTERVENTORÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE SANEAMIENTO Y/O ESTABILIZACIÓN, cuyo valor individual sea mayor o igual al presupuesto oficial.	**37,5 PUNTOS**	**37,5 PUNTOS** Acredita siete certificaciones de experiencia adicional con arreglo a los lineamientos establecidos por la entidad. **EXPERIENCIA ADICIONAL:** **Contrato No. CVC No.0262 de 2006** cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDENCIALES DE LA CABECERA MUNICIPAL DEL CERRITO – VALLE". Ejecutado por AGUASANITARIAS S.A.S., suscrito con CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA Valor del contrato: $ 203.199.996 (468.52 SMMLV) Participación: 80%- (374.82 SMMLV) Registrado en el RUP consecutivo 34. Se evidencian los siguientes códigos: 77101600- 77101500- 77101800- 77101700- 81101500- 80111600- 30121900- 83101500. *Requisito: … "cuyo objeto y/o alcances sean relacionados con el objeto y/o alcances establecidos en los estudios previos, asociados a procesos INTERVENTORÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE SANEAMIENTO Y/O ESTABILIZACIÓN, cuyo valor individual sea mayor o igual al presupuesto oficial.* ***Cumple*** **Contrato No. 1771 DE 2014** cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA EL PARQUE TEMÁTICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA.". Ejecutado por AGUASANITARIAS S.A.S., suscrito con PARQUE TEMÁTICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA. Valor del contrato: $ 328.749.957 (510.20 SMMLV) Registrado en el RUP consecutivo 47. Se evidencian los siguientes códigos: 77101600- 77101500- 77101800- 77101700- 81101500- 80111600- 30121900- 83101500. *Requisito: … "cuyo objeto y/o alcances sean relacionados con el objeto y/o alcances establecidos en los estudios previos, asociados a procesos INTERVENTORÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE SANEAMIENTO Y/O ESTABILIZACIÓN, cuyo valor individual sea mayor o igual al presupuesto oficial.* ***Cumple*** **Contrato No. III-12-01** cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA DEL PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN DE BOX CULVERT Y ALCANTARILLADO FINAL EN EL MUNICIPIO DE MONTENEGRO QUINDÍO". Ejecutado por AGUASANITARIAS S.A.S., suscrito con MUNICIPIO DE MONTENEGRO.

		Valor del contrato: $45.800.000 (160.14 SMMLV) Registrado en el RUP consecutivo 55. Se evidencian los siguientes códigos: 77101600- 77101500- 77101800- 77101700- 81101500- 80111600- 30121900- 83101500. *Requisito: … "cuyo objeto y/o alcances sean relacionados con el objeto y/o alcances establecidos en los estudios previos, asociados a procesos INTERVENTORÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE SANEAMIENTO Y/O ESTABILIZACIÓN, cuyo valor individual sea mayor o igual al presupuesto oficial.* ***Cumple*** **Contrato No. 036 DE 2018** cuyo objeto es "INTERVENTORÍA PARA LA OPTIMIZACIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN VARIOS SECTORES DE LOS BARRIOS: NUEVO HORIZONTE ETAPA I MUNICIPIO DE BUENAVISTA, CIUDAD LIBRE MUNICIPIO DE CIRCASIA Y DIVINO NIÑO EN EL CORREGIMIENTO DE LA VIRGINIA, DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO*".* Ejecutado por AGUASANITARIAS S.A.S., suscrito con DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO. Valor del contrato: $97.235.976 (117.41 SMMLV) Registrado en el RUP consecutivo 94. Se evidencian los siguientes códigos: 77101600- 77101500- 77101800- 77101700- 81101500- 80111600- 30121900- 83101500. *Requisito: … "cuyo objeto y/o alcances sean relacionados con el objeto y/o alcances establecidos en los estudios previos, asociados a procesos INTERVENTORÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE SANEAMIENTO Y/O ESTABILIZACIÓN, cuyo valor individual sea mayor o igual al presupuesto oficial.* ***Cumple*** **Contrato No. 5696-2021** cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCION E INSTALACION DE SISTEMAS SÉPTICOS PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DOMÉSTICAS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE PEREIRA" Ejecutado por AGUASANITARIAS S.A.S., suscrito con ALCALDIA MUNICIPIO DE PEREIRA. Valor del contrato: $288.385.307 (288.38 SMMLV) Participación: 40%- (115.35 SMMLV) Registrado en el RUP consecutivo 121. Se evidencian los siguientes códigos: 77101600- 77101500- 77101800- 77101700- 81101500- 80111600- 30121900- 83101500. *Requisito: … "cuyo objeto y/o alcances sean relacionados con el objeto y/o alcances establecidos en los estudios previos, asociados a procesos INTERVENTORÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE SANEAMIENTO Y/O ESTABILIZACIÓN,*

		cuyo valor individual sea mayor o igual al presupuesto oficial. ***Cumple*** **Contrato No. CMA-EAAR-21- 2022** cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LA OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO UBICADOS EN LA CARRERA 14 ENTRE CALLES 16 Y 20, DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL - DEPARTAMENTO DE RISARALDA." Ejecutado por AGUASANITARIAS S.A.S., suscrito con EMPRESAS PÚBLICAS DE RISARALDA SA ESP. Valor del contrato: $310.597.539,00 (267,75 SMMLV) Participación: 90%- (240,98 SMMLV) Registrado en el RUP consecutivo 149. Se evidencian los siguientes códigos: 77101600- 77101500- 77101800- 77101700- 81101500- 80111600- 30121900- 83101500. *Requisito: … "cuyo objeto y/o alcances sean relacionados con el objeto y/o alcances establecidos en los estudios previos, asociados a procesos INTERVENTORÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE SANEAMIENTO Y/O ESTABILIZACIÓN, cuyo valor individual sea mayor o igual al presupuesto oficial.* ***Cumple*** **Contrato No. CMA-EAAR-07- 2022** cuyo objeto es ""INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LA CONSTRUCCIÓN DEL EMISARIO FINAL INTERCEPTOR DESDE LA CÁMARA 127 A LA CÁMARA 130 ALIVIADERO N° 5 - CÁMARA CEF 34 - CÁMARA 181 A CÁMARA ALIVIADERO N° 4 - CÁMARA CEF 01 A CÁMARA" Ejecutado por CONSORCIO INTERVENTORÍA PUEBLO RICO 2022 (AGUASANITARIAS S.A.S. 90%), suscrito con AGUAS Y ASEO DE RISARALDA. Valor del contrato: $222.768.000.00 (192.04 SMMLV) Participación: 90%- (172,83 SMMLV) Registrado en el RUP consecutivo 148. Se evidencian los siguientes códigos: 77101600- 77101500- 77101800- 77101700- 81101500- 80111600- 30121900- 83101500. *Requisito: … "cuyo objeto y/o alcances sean relacionados con el objeto y/o alcances establecidos en los estudios previos, asociados a procesos INTERVENTORÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE SANEAMIENTO Y/O ESTABILIZACIÓN, cuyo valor individual sea mayor o igual al presupuesto oficial.* ***Cumple***
El proponente que presente cuatro y seis certificaciones adicionales de contratos ejecutados cuyo objeto y/o alcances sean relacionados con el objeto y/o alcances establecidos en los estudios previos, asociados a procesos INTERVENTORÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE	**25.5 PUNTOS**	

SANEAMIENTO Y/O ESTABILIZACIÓN, cuyo valor individual sea mayor o igual al presupuesto oficial.		
El proponente que presente entre una y tres certificaciones adicionales de contratos ejecutados cuyo objeto y/o alcances sean relacionados con el objeto y/o alcances establecidos en los estudios previos, asociados a procesos INTERVENTORÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE SANEAMIENTO Y/O ESTABILIZACIÓN, cuyo valor individual sea mayor o igual al presupuesto oficial	**12.8 PUNTOS**	
PUNTAJE TOTAL	**37.5 PUNTOS**	**37.5 PUNTOS**

8.1.2. Formación y Experiencia del equipo de trabajo (Máximo 50 puntos)
La ponderación se hará de acuerdo con lo indicado en la siguiente tabla:

ÁREA	Profesión	Experiencia Profesional en años	Puntaje	CONSORCIO INTER TAPARCAL BELÉN 2026
Coordinador de interventoría **Dedicación 40%**	Ingeniero Civil especialista en interventoría de obras y/o ingeniería ambiental y/o sanitaria	De 2 a 3 años	**5**	**COORDINADOR DE INTERVENTORIA- DIEGO ALEJANDRO GONZALEZ BEDOYA** Aporta hoja de vida del profesional para el cargo de coordinador de Interventoría con profesión en Ingeniería Civil, contando con especialización en ingeniería ambiental área sanitaria y con experiencia profesional de 5,8 años y experiencia profesional desde la fecha de graduación de especialista de 3,8 años. **10 puntos**
		Mayor de 3 años	**10**	
Director de interventoría **Dedicación 30%**	Ingeniero civil especialista en interventoría de obras	De 6 a 8 años	**5**	**DIRECTOR DE INTERVENTORÍA- JOSE HERMIDES CASILIMAS BUENO** Aporta hoja de vida del profesional para el cargo de Director de Interventoría con profesión en Ingeniería Civil, contando con especialización en Interventoría de Proyectos y obra. Con experiencia profesional de 20,5 años y experiencia profesional desde la fecha de graduación de especialista 16 años. **10 puntos**
		Mayor de 8 años	**10**	
Asesor en Geotecnia **Dedicación 50%**	Ingeniero Civil especialista en Geotecnia.	De 6 a 8 años	**5**	**ASESOR EN GEOTECNIA- IVAN DARIO RAMIREZ CARDONA** Aporta hoja de vida del profesional para el cargo de Asesor en Geotecnia con profesión en Ingeniería Civil, contando con especialización en Geotecnia y con experiencia profesional de 35 años y
		Mayor de 8 años	**10**	

				experiencia profesional desde la fecha de graduación de especialista 9.9 años. **10 puntos**
Asesor SST/HSEQ **Dedicación 50%**	Profesional en salud ocupacional o profesional con postgrado en SST que cuenten con licencia vigente.	De 5 a 7 años	**5**	**ASESOR SISO/ HSEQ- JULIAN MAURICIO BERMUDEZ CARVAJAL** Aporta hoja de vida del profesional para el cargo de Profesional en SST/ HSEQ con profesión en Ingeniería Industrial, contando con especialización en Seguridad y Salud en el trabajo y con experiencia profesional desde la fecha de expedición de la resolución de licencia 8 años **10 puntos**
		Mayor de 7 años	**10**	
Asesor Ingeniero sanitario especialista en hidráulica **Dedicación 30%**	Ingeniero sanitario especialista en hidráulica	De 8 a 10 años	**5**	**ASESOR INGENIERO SANITARIO ESPECIALISTA EN HIDRÁULICA- FERNANDO PINEDA ARBOLEDA** Aporta hoja de vida del profesional para el cargo de ASESOR INGENIERO SANITARIO ESPECIALISTA EN HIDRÁULICA con profesión en Ingeniero sanitario, Ingeniero civil, Especialista en ingeniería hidráulica y ambiental, y experiencia profesional desde la fecha de graduación de especialista 13.8 años. **10 puntos**
		Mayor de 10 años	**10**	
PUNTAJE TOTAL			**50**	**50 PUNTOS**

TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD (MÁXIMO 2 PUNTOS).

FACTORES DE CALIFICACIÒN	PUNTAJE	CONSORCIO INTER TAPARCAL BELÉN 2026
Incentivo APOYO PERSONAL CON DISCAPACIDAD	**2 PUNTOS**	**0,0 PUNTOS** No acredita tener vinculados trabajadores con discapacidad.

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL:

FACTORES DE CALIFICACIÓN	PUNTAJE	CONSORCIO INTER TAPARCAL BELÉN 2026
8.1.3 APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (10 PUNTOS) De conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.1 del Decreto 1082 de 2015, "*La Entidad Estatal debe establecer en los pliegos de condiciones para la contratación, dentro de los criterios de calificación de las propuestas, los incentivos para los bienes, servicios y oferentes nacionales o aquellos considerados nacionales con ocasión de la existencia de trato nacional*". Por lo tanto, este concepto se calificará de la siguiente forma: **FACTORES DE CALIFICACIÓN** / **PUNTAJE** Oferente Nacional / 10 Oferente Extranjero / 0 Para obtener el total de puntos de apoyo a la industria nacional, el proponente debe presentar carta o certificado diligenciado y firmado por el representante legal de la empresa donde manifieste y certifique que sus servicios son nacionales.	**10 puntos**	**10 PUNTOS** Aporta certificación suscrita por el representante legal mediante la cual manifiesta que los bienes y servicios empleados son 100% nacionales.

Nota 1: La falta de requisitos o la falta de documentos referentes a la futura contratación o al proponente no necesarios para la comparación de las propuestas, no servirán de título suficiente para el rechazo de los ofrecimientos hechos. En consecuencia, todos aquellos requisitos de la propuesta que no afecten la asignación de puntaje, podrán ser solicitados por las entidades en cualquier momento, hasta la adjudicación.		 CONSORCIO INTER TAPARCAL BELEN 2026

INCENTIVO A LA PARTICIPACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES:

FACTOR DE CALIFICACIÓN	PUNTAJE	CONSORCIO INTER TAPARCAL BELÉN 2026
Incentivo a la participación de emprendimientos y empresas de mujeres.	**0,25 Puntos**	**0,25 PUNTOS** Aporta DECLARACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN POR TAMAÑO DE LA EMPRESA CERTIFICACIÓN MIPYME suscrito por el representante legal y el revisor fiscal, así como aporta el certificado de existencia y representación expedido por la Cámara de comercio donde se indica que el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

INCENTIVO A LA PARTICIPACIÓN DE MIPYMES DOMICILIADAS EN COLOMBIA:

FACTOR DE CALIFICACIÓN	PUNTAJE	CONSORCIO INTER TAPARCAL BELÉN 2026
Incentivo a la participación de MiPymes domiciliadas en Colombia.	**0,25**	**0,25 PUNTOS** Aporta DECLARACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN POR TAMAÑO DE LA EMPRESA CERTIFICACIÓN MIPYME suscrito por el representante legal y el revisor fiscal, así como aporta el certificado de existencia y representación expedido por la Cámara de comercio respectiva

CONSOLIDADO

FACTORES DE CALIFICACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO	CONSORCIO INTER TAPARCAL BELÉN 2026
Aspecto económico	**37,5**	**37,5 Puntos**
EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE	37.5 Puntos	37.5 puntos
FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL EQUIPO DE TRABAJO	50 Puntos	50 puntos
VINCULACIÓN PERSONAL DISCAPACITADO	2 Puntos	0 Puntos
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	10 Puntos	10 Puntos
INCENTIVO A LA PARTICIPACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	0,25 Puntos	0,25 Puntos
INCENTIVO A LA PARTICIPACIÓN DE MIPYMES DOMICILIADAS EN COLOMBIA	0.25 Puntos	0.25 Puntos
TOTAL	**100 Puntos**	**98 Puntos**

En virtud de lo anterior, el Comité Evaluador, recomienda al ordenador del gasto, adjudicar el proceso de **CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO CARDER CM 042-2026 INTERVENTORÍA**, cuyo objeto es **"INTERVENTORIA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN Y COLECTOR INTERCEPTOR PRIMERA FASE CORREGIMIENTO DE TAPARCAL - MUNICIPIO DE BELÉN DE UMBRÍA."**, al oferente **CONSORCIO INTER TAPARCAL BELÉN 2026,** representado legalmente por el señor **JOSE HERMIDES CASILIMAS BUENO**, identificada con la cédula de ciudadanía N° 14.882.178 con un puntaje total de **98 puntos** de 100 posibles y con propuesta económica por un valor de **CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SEIS MIL CIENTO VEINTICINCO PESOS M/CTE (199.906.125)** incluidos todos los costos asociados para la correcta ejecución del objeto contractual, El plazo de ejecución del presente Contrato es de **CIENTO TREINTA Y CINCO (135)** DÍAS CALENDARIO, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

El presente informe queda a disposición de los oferentes en la página web del portal único de contratación, www.colombiacompra.gov.co-SECOP ll.

No siendo otro el objeto de la presente reunión se da por terminada siendo las 8:00 horas del día 10 de Septiembre de 2026.

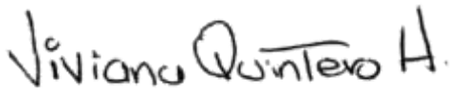
Integrantes del comité:

CARLOS ALBERTO URIBE BEDOYA
Asesor de la Dirección General

LAURA MARCELA HINCAPIE MUÑOZ
Secretaria General



LUIS ALBERTO SILVA JARAMILLO
Subdirector de Gestión Ambiental Territorial



VIVIANA QUINTERO HÉRNANDEZ
Profesional Especializado SG



JOSE WILLIAM VELEZ SANTA
Profesional Especializado de la SGAS- Proyección Técnica.



Firmado digitalmente por STEFANY SÁNCHEZ OVIEDO

STEFANY SÁNCHEZ OVIEDO
Profesional Especializado de la Dirección General



JUAN PABLO CASTAÑO OCAMPO
Abogado Especialista OAJ-CPS-882-2026